



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

1284*Anuncio número de expediente 639/2020*

Por provisión de Alcaldía en fecha 1 de octubre de 2020, se ha acordado iniciar los trámites reglamentarios para la expedición de nuevos títulos funerarios correspondientes a la transmisiones que a continuación se detallan:

Núm. expediente:	639/2020
Identificación sepultura:	Sepultura 249 izquierda
Anteriores titulares:	Maria Cladera Perelló
Solicitantes:	Rafael Llompart Cladera
Nuevo Titular:	Magdalena Tenerife Alomar

La anterior transmisión se somete a información pública durante un plazo de 15 días, a efectos de que todas aquellas personas que crean tener algún derecho exigible puedan presentar les correspondientes reclamaciones. Transcurrido el plazo indicado sin que se presenten, el acuerdo inicial se considerara elevado a definitivo y se procederá a la expedición del título mencionado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llubí, 8 de febrero de 2021

La alcaldesa

Magdalena Perelló Frontera

